
	Modelo de actas	
	Nombre de la Comisión	

**Actas de *Nombre de la comisión***

<b>Fecha:</b> 28 junio 2018	<b>Lugar donde se celebra:</b> Cáceres	<b>Hora de comienzo:</b> 12:30	<b>Hora de finalización:</b> 14:00
--------------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------------------

<b>Presidente/a:</b> Por ausencia: Carlos Campos	<b>Secretario/a:</b> Daniel Collado Mateo
---	--

<b>Relación de asistentes:</b> Daniel Collado Mateo Juan Luis León Llamas Carlos Campos José Adsuar Sala Álvaro Murillo
--

<b>Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:</b> Jorge Pérez
--

Puntos del día:

1. Asignación tribunales TFM para la convocatoria de Julio

El TFM de Carmen Cordón se aprueba a expensas de que se certifique que ha superado todas las asignaturas. Esto debe presentarse antes de la exposición.

Ana Sancho presenta su TFM poniendo "convocatoria de junio". Se aprueba pero que traiga para el día de la defensa un CD y un ejemplar con la convocatoria poniendo "Convocatoria Julio".

Asignación del tribunal para los alumnos:

Alumno	Director	Codirector	Horario
Carmen Cordón González	Juan Pedro Fuentes García	Santos Villafaina Domínguez	17:00
Sandra Rodríguez Generelo	Narcís Gusi Fuertes	Daniel Collado Mateo	17:30
Ángel García Rodríguez	Marcos Maynar Mariño	Ignacio Bartolomé Sánchez	18:00
Ana Sancho Sánchez	José Adsuar Sala	Daniel Collado Mateo	18:30
José Carlos Pinadero Fuentes	María Concepción Robles Gil	Jesús Siquier Coll	19:00

El tribunal asignado es:

**Miembros titulares:**

Presidente Félix Núñez Breña  
Vocal Guillermo Olcina Camacho  
Secretario Miguel Ángel Hernández Mocholi

**Miembros suplentes:**

Margarita Gozalo Delgado  
José Adsuar Sala  
Juan Pedro Fuentes García  
Mercedes Macías García

2. Revisión de las Fichas 12A

En cuanto al programa 401354 se han introducido tres sugerencias de cambio a través de control de cambios. Una es en observaciones, añadiendo lo siguiente: "Para la evaluación de la asignatura existirán dos modalidades diferentes: evaluación continua y evaluación final. El estudiante podrá elegir la modalidad con la que quiere ser evaluado en el inicio del semestre. Para ello, dispondrá de un plazo de 3 semanas para realizar dicha selección, según indica la normativa de evaluación". En el apartado de Asistencia y participación se ha añadido: "La asistencia y la participación activa en las actividades formativas presenciales será evaluada mediante el indicador **...**" teniendo que especificar el profesor el indicador que se va a utilizar el indicador que se va a utilizar para evaluar la asistencia y participación. Por último en bibliografía se han eliminado los enlaces [www.managingsport.com](http://www.managingsport.com) ; [www.tupatrocinio.com](http://www.tupatrocinio.com) ; [www.theslogan.com](http://www.theslogan.com) ya que estaban rotos.

NO hay sugerencias en la asignatura 401355.

NO hay sugerencias en la asignatura 401352

En la asignatura 401358 se menciona como resultado de aprendizaje que el "Conocimiento y uso de análisis cualitativos en Ciencias del Deporte". Sin embargo, en el temario no parece que se den análisis cualitativo.

En la asignatura 401356 se deben indicar en que consiste la participación activa, o muy activa, de los estudiantes que se incluye en la valoración. También revisar que los enlaces web estén disponibles todos.

En el del prácticum:

- En el Tema 0 errata "por cada por los tutores" → corregir
- El instrumento 2 evalúa, entre otras cosas, la participación activa de los alumnos. Esto a priori debe hacerse mediante la evaluación de un diario, que no es un instrumento que evalúe la participación activa. Habrá que modificar ese apartado.
- En el instrumento 3 que son las tutorías, se debe ir presencialmente a la tutoría o por Skype y que deba realizar preguntas sobre el trabajo realizado.
- En cuanto a los porcentajes de evaluación se seguirá el verifica, no la normativa propia de la facultad. Se insta a comunicar el problema al Vicedecanato de Ordenación Académica.


En el TFM:

- Eliminar referencia al tutor externo por no existir esta figura

Miguel Mocholi comenta que la nota del tutor externo del prácticum se pone en general a ciegas. Si se sigue una rúbrica ocurre un agravio comparativo. En la próxima comisión se propondrá una rúbrica para la evaluación.

También comenta que habría que revisar la normativa para ver si las prácticas se hacen en el lugar adecuado. No obstante, para las prácticas debe existir un convenio. Se ha hecho la consulta sobre si se pueden hacer prácticas en el sitio donde se trabaja.

En la próxima comisión se debatirá la elección de los créditos de complemento de formación.

<b>Fechas de:</b>		<b>Firma el secretario/a:</b> 
Remisión a los miembros: 08-01-2019	Aprobación: 10-01-2019	
	Fecha publicación en la web: 02-03-2020	